

# **PROGRAMACIÓN**

## **APOYO**

## **COMPENSATORIA**

**CURSO 2025-2026**



***ANA BELÉN GONZÁLEZ LINARES***

# **ÍNDICE**

**1. CONTEXTUALIZACIÓN.**

**2. FUNDAMENTACIÓN LEGISLATIVA.**

**3. FINALIDAD DE LA EDUCACIÓN COMPENSATORIA.**

**4. OBJETIVOS.**

**4.1. Objetivos generales.**

**4.2. Objetivos específicos.**

**5. PERFIL DEL ALUMNADO.**

**6. ACTUACIONES DE CARÁCTER INTERNO.**

**6.1. Con el alumnado.**

**6.2. Con las familias.**

**6.3. Con otras instituciones.**

**6.4. Programas educativos.**

**7. MEDIDAS ADOPTADAS DESPUÉS DE LA EVALUACIÓN INICIAL.**

**8. ASPECTOS ORGANIZATIVOS.**

**9. METODOLOGÍA.**

**9.1. Estrategias metodológicas.**

**10. RECURSOS.**

**10.1. Recursos humanos.**

**10.2. Recursos materiales.**

**10.3. Recursos educativos.**

**10.4. Tecnologías de la información y comunicación.**

**11. COMPETENCIAS CLAVE.**

**11.1. Competencia en comunicación lingüística.**

**11.2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.**

**11.3. Competencia digital.**

**11.4. Aprender a aprender.**

**11.5. Competencias sociales y cívicas.**

**11.6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.**

**11.7. Conciencia y expresiones culturales.**

**12. EVALUACIÓN**

**13. CONCLUSIÓN**

## **1. CONTEXTUALIZACIÓN**

La localidad de Puerto Serrano presenta una casuística importante en relación con situaciones de desventaja sociocultural con gran repercusión en el proceso educativo del alumnado de nuestros centros.

Existe en nuestra localidad un importante grupo de alumnos de alto riesgo de fracaso escolar y exclusión social por pertenecer a familias económica y socialmente desfavorecidas, alumnos temporeros, alumnado desmotivado por lo académico y cuyas familias no tienen expectativas ni interés hacia lo escolar, y alumnos pertenecientes a la comunidad gitana. Estas situaciones dificultan su permanencia en las instituciones escolares y, en algunos casos, desemboca en abandono y fracaso escolar.

Como puede verse, la variabilidad de situaciones personales, sociales y familiares es alta. Toda esta diversidad de situaciones dentro de la localidad y los centros justifica las actuaciones y la necesidad de la Educación Compensatoria para nuestro centro y nuestros alumnos.

Puerto Serrano es una población gaditana situada al NE de la comarca de la Sierra, al norte de la provincia. La distancia hasta la capital es de 105 kilómetros. Limita con la provincia de Sevilla, cuya capital se encuentra a 85 kilómetros de la localidad. Limita con los municipios de Morón de la Frontera, Coripe, Algodonales y Villamartín.

Su situación geográfica, como una cuña dentro del territorio de la provincia de Sevilla, lo mantiene alejado de las principales vías que comunican la campiña de Jerez y Bahía de Cádiz con la Comarca de la Sierra. Las únicas posibilidades de comunicación y transporte se encuentran en las carreteras secundarias.

La población de Puerto Serrano está ligeramente por encima de los 7.100 habitantes. Su crecimiento se ha acelerado desde los años 80. En la actualidad, sigue presentando una alta natalidad y la pirámide de edad arroja una situación poco usual comparada con el resto del estado. Se trata de una población eminentemente joven. Un 25.2% de la población de Puerto Serrano no ha cumplido los 16 años y cerca del 50% es menor de 25 años. Puerto Serrano presenta la tasa de natalidad más alta de la provincia y una de las más altas de España.

Por lo que respecta a la formación, la población de Puerto Serrano tiene un bajo nivel de cualificación y formación. El absentismo escolar (tanto temporero como urbano) es una de las principales razones. Y aunque en los últimos años ha habido un descenso del absentismo, el abandono de los estudios al cumplirlos 16 años sin finalizar la ESO (sin título de Graduado en Educación secundaria) continúa siendo demasiado habitual. Este hecho provoca que la población siga estando condenada a realizar trabajos de escasa cualificación, por lo que la situación sociocultural no mejora.

La población de Puerto Serrano mantiene una actividad laboral ligada a la tierra y las labores agrícolas.

El 77,3% de la población trabajadora se dedicaba a la agricultura en trabajos de baja cualificación, el 6,2% se dedica a la construcción, un 6% se dedica al sector comercio y un 9% al sector servicios.

Otra de las variables demográficas y sociales más características de Puerto Serrano es la existencia de una población importante perteneciente a la cultura gitana. También resulta especialmente grave la incidencia del absentismo urbano en esta población, muy por encima de otras barriadas.

## **2.- FUNDAMENTACIÓN LEGISLATIVA**

La educación compensatoria se fundamenta en las acciones desarrolladas dentro del sistema educativo para intervenir en situaciones de desventaja derivadas de factores sociales, económicos, étnicos...poniendo de relevancia la estrecha relación que puede existir entre diversidad social y dificultad escolar. Para que las acciones sean efectivas y ajustadas a la realidad, la educación compensatoria requiere de un proceso sistemático y planificado dirigido a aquellos alumnos que presentan dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero, dada la edad de los alumnos con los que trabajamos y las características evolutivas de éstos, creemos que las medidas llevadas a cabo deben adoptar una perspectiva general e integradora que favorezca tanto el proceso de enseñanza aprendizaje, como diferentes aspectos claves para desarrollarlo y favorecerlo tales como motivación, actitud, hábitos de trabajo.... Por tanto, la conjunción entre aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales dentro de las medidas de educación compensatoria deberán ser claves para alcanzar los objetivos propuestos.

En el ámbito estatal, la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación, recoge en su Preámbulo como uno de sus principios fundamentales, la exigencia de proporcionar una educación de calidad, adaptada a las necesidades de los ciudadanos y reconoce que una adecuada respuesta educativa, se concibe a partir del concepto de inclusión, siendo la atención a la diversidad una necesidad que abarca a todas las etapas educativas y a todo el alumnado.

En el Capítulo II, del Título II, establece que las Administraciones públicas desarrollarán acciones de carácter compensatorio en relación con las personas, grupos y ámbitos territoriales que se encuentren en situaciones desfavorables, con el fin de hacer efectivo el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación, determinando que las políticas de educación compensatoria reforzarán la acción del sistema educativo, de forma que se eviten desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole.

La legislación vigente en la que me baso para realizar esta programación es la siguiente:

- Decreto 167/2003, de 17 de junio, de ordenación de la atención educativa a las alumnas y a los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones desfavorecidas, estableció la posibilidad de que los centros docentes, según la planificación y el funcionamiento que le son propios, pudieran diseñar y desarrollar Planes de Compensación Educativa cuya aprobación suponía la dotación de recursos económicos y humanos, entre los

que se encontraba el profesorado de apoyo durante la vigencia de dichos planes.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Instrucciones de 30 de junio de 2011 de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa sobre las funciones del profesorado de apoyo en los centros docentes públicos con planes de compensación educativa.
- Instrucciones del 8 de Junio de 2017, regula las funciones del profesorado de apoyo en los centros docentes públicos con planes de compensación educativa, dirigidas a los alumnos/as para favorecer el desarrollo de las competencias clave y capacidades, colaborando contutores/as, así como con el resto de profesores que actúen en el centro para favorecer el desarrollo de tareas educativas y compensadoras.
- Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección general de participación y equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- Instrucciones 8 marzo de 2021 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, participación y convivencia escolar sobre el procedimiento para el registro y actualización de datos en el módulo de gestión de la orientación del sistema de información séneca.

### **3.- FINALIDAD DE LA EDUCACIÓN COMPENSATORIA**

Las necesidades educativas del alumnado perteneciente a las minorías se hacen patentes en todos los aspectos que integran el currículo, desde los puramente cognitivos de aprendizaje hasta los aspectos sociales y afectivos.

Como aspectos más relevantes por su incidencia en el proceso educativo del alumnado destacan:

- Baja autoestima.
- Los problemas de asistencia irregular al centro por parte de algunos alumnos/as (a primera hora de la mañana y los viernes).
- Falta de interés por algunos alumnos/as para realizar la tarea propuesta cuando están con el grupo de referencia.
- Las finalidades que se persiguen en el aula de compensatoria son las siguientes:
- Realizar pruebas iniciales para determinar la competencia curricular del alumnado.

- Normalizar el nivel de competencia curricular del alumnado con desventaja sociocultural cuyo desfase le impide seguir el ritmo normal de las clases.
- Colaborar con el profesorado en la atención a este tipo de alumnado.
- Colaborar y asesorar a las familias de éstos/as.

## **4.- OBJETIVOS**

### **4.1. Objetivos Generales**

Destacamos los siguientes objetivos que se llevarán a cabo a lo largo del curso escolar:

- a) Atender al alumnado que presente necesidades educativas por encontrarse en situación de desventaja socioeducativa.
- b) Garantizar una respuesta educativa de calidad, ajustada a sus características personales, en función de su diversidad cultural o de otras necesidades de carácter personal, familiar o social.
- c) Establecer medidas de carácter compensador que posibiliten el progreso del alumnado, asegurando la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo.
- d) Promover la educación intercultural de la población escolar, favoreciendo el respeto y la comunicación y comprensión mutua entre todos los alumnos, independientemente de su origen cultural, lingüístico, étnico o religioso.
- e) Garantizar la continuidad en el proceso educativo del alumnado y asegurar el mantenimiento de la respuesta educativa en función de sus necesidades educativas.
- f) Favorecer la coordinación en la atención educativa de este alumnado, la colaboración e implicación de sus familias o tutores legales, el trabajo en equipo del profesorado del centro, la coordinación entre las distintas instancias administrativas públicas.
- g) Garantizar la escolarización de dichos alumnos realizando un seguimiento de su asistencia a clase y facilitar su situación inicial de desventaja social, el desarrollo efectivo en condiciones de igualdad de oportunidades.

### **4.2. Objetivos Específicos**

- a) Favorecer el desarrollo de actividades lo más autónomamente posible, valorando el esfuerzo y la superación de las dificultades.
- b) Incidir en el fomento de las relaciones con otras personas y en la participación en actividades de grupo superando inhibiciones y prejuicios, reconociendo y valorando las diferencias y rechazando cualquier discriminación basada en diferencias de sexo, clase social, creencias y otras características individuales y sociales.
- c) Respetar y valorar el uso adecuado del lenguaje y de las reglas gramaticales que lo sustentan.

- d) Resolver problemas de tipo práctico, habituales en la vida cotidiana, mediante procedimientos intuitivos y de razonamiento lógico, contrastándolos con la realidad y verbalizando el proceso seguido para su resolución.
- e) Disminuir el fracaso, el riesgo de abandono y los problemas de comportamiento inadecuado en el Centro.
- f) Favorecer el acceso al currículo, al éxito académico y a la obtención del título.
- g) Modificar el concepto de los alumnos sobre los procesos de aprendizaje.
- h) Aumentar su autoestima.
- i) Crear un entorno específico para el desarrollo del trabajo cooperativo, de la noción de equipo y, en resumen, del aprendizaje.

Destacar que durante el curso escolar 2025/2026 se contemplan objetivos dirigidos tanto a aspectos socio-afectivos, como a los académicos y son entre otros los siguientes:

- Favorecer la atención a la diversidad.
- Establecer los cauces de participación y coordinación, tanto a nivel pedagógico, curricular y organizativo.
- Desarrollar actividades específicas relacionadas con la adquisición de competencias comunicativas en Lengua Castellana, así como en actividades de matemáticas, para reforzar las áreas instrumentales.
- Conseguir hábitos de trabajo, higiene y gustos por las tareas educativas.
- Facilitar la integración de este alumnado en su grupo-clase de referencia.
- Valorar la convivencia pacífica y el respeto entre personas de distintas procedencias, etnias y/o culturas.
- Además, con nuestro **alumnado** nos marcaremos los siguientes objetivos específicos:
  - Adquirir y afianzar unos niveles adecuados de lecto-escritura y de pensamiento lógico-matemático, en virtud de sus funciones.
  - Alcanzar la máxima autonomía en las habilidades básicas de socialización.
  - Desarrollar las capacidades cognitivas básicas: (atención, percepción, memoria, razonamiento...).
  - Desarrollar la curiosidad y la motivación por aprender de manera autónoma y compartir experiencias con la sociedad que le rodea.
  - Colaborar con otras asociaciones, entidades y personas que desarrollan actividades encaminadas a mejorar la integración socioeducativa de los colectivos en situación de desventaja.
  - Facilitar la integración de cada alumno/a través de actividades de centro y actividades de clase.
  - Reforzar el conocimiento y desarrollo de estos alumnos en las áreas instrumentales.
  - Dotar al alumnado de las habilidades de lecto-escritura necesarias para comprender y producir mensajes escritos.

- Utilizar la lengua oral para intercambiar sentimientos, opiniones y experiencias dentro de una actitud tolerante y de respeto.
- Se fomentará:
- El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y al rechazo de cualquier violencia.
- El análisis crítico de comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- Las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Para el **equipo de profesores:**

- Coordinar los equipos educativos para los temas y exámenes adaptados de nuestro alumnado de compensatoria.
- Colaborar con los profesores en la elaboración y adecuación de cada asignatura al nivel del alumnado.

## **5.- PERFIL DEL ALUMNADO.**

El perfil del alumno de apoyo compensación es el siguiente:

- Alumnos desmotivados y con bajo rendimientos académico.
- Alumnos en situación de desventaja socioeducativa.
- Alumnos con una historia marcada por el absentismo escolar.
- Alumnos pertenecientes a colectivos socialmente desfavorecidos con desfase escolar significativo.

El **alumnado** con el que trabajamos durante este curso escolar presenta distintas problemáticas ante el aprendizaje:

- Dificultad para organizar el material y el estudio de todas y cada una de las materias.
- Dificultades lectoescritoras, de comprensión y/o de atención.
- Carencias de competencias básicas necesarias para su trabajo en el nivel que se encuentran.
- Carencia de habilidades sociales y/o de comunicación.
- Falta de motivación y/o interés por el trabajo académico tal y como lo conocen.

- Comportamientos inadecuados ante el proceso de aprendizaje.
- Riesgo de absentismo, de fracaso y/o de abandono escolar.

Todas estas situaciones hacen necesaria una respuesta inmediata y diferente, que rompa el concepto que estos alumnos tienen del aprendizaje como algo aburrido, difícil y en lo que obtienen poco o ningún resultado ya que es esta visión la responsable de sus actitudes inadecuadas en el grupo, bien sea por disruptivas o por apáticas. Es importante crear un espacio de trabajo cooperativo para alumnos con dificultades muy diferentes, con otro modo de trabajo.

Desde Apoyo Compensatoria se atiende a todo el alumnado censado en el centro y trabajamos dentro del aula con el profesor de referencia.

## **6.-ACTUACIONES DE CARÁCTER INTERNO.**

Las actuaciones de compensatoria que se plantean en esta Programación se centrarán en tres dimensiones, que son: el alumnado, las familias y otras instituciones.

### **6.1. Alumnado.**

En el centro tenemos censados un total de 15 alumnos de Educación Compensatoria 10 de ellos en 1º y 2º de la ESO y 5 alumnos en CFGM de Mantenimiento y Agro jardinería.

- **1ºA:** censado 2 alumnos de Educación Compensatoria que se atienden dentro del aula ordinaria en las asignaturas de Biología, Inglés y Lengua, siendo adaptadas estas a su nivel de desarrollo curricular.
- **1ºB:** 2 alumnos/as con los que se trabaja dentro del aula ordinaria en las asignaturas d, Lengua, Biología, Geografía e Historia e Inglés adaptadas todas ellas al nivel educativo de cada alumno y utilizando las Utes.

En las dos aulas de 1º de la ESO hay desdoblados en Matemáticas, por lo que, los grupos son reducidos y se atiende muy bien a la diversidad y necesidades de cada alumno.

- **2ºA:** 3 alumnos/as que atendemos tres horas a la semana en Física y Química, Tecnología y Matemática, dentro de su aula ordinaria donde trabajamos por unidades de trabajo adaptadas al nivel del alumnado.

- **2ºB:** 3 alumnos, con los que trabajo dentro del aula ordinaria en distintas asignaturas (inglés, Física y Química e Historia).

En los dos grupos de 2º de la ESO hay un alumnado muy diverso y con algunos problemas de conducta, además de un bajo rendimiento académico en general. En este curso escolar se han repartido más desdoblados en este nivel y los grupos se quedan reducidos en las asignaturas de Lengua, Matemáticas e Inglés, lo que permite llevar mejor la convivencia y al grupo en general.

Con todo el alumnado censado en el centro:

- a) Se realizarán actividades de adquisición y refuerzo de los aprendizajes instrumentales básicos.
- b) Se llevarán a cabo las programaciones de actividades de compensación educativa necesarias para la adquisición de:
  - La competencia comunicativa.
  - Habilidades básicas y estrategias de aprendizaje.
  - Aprendizajes instrumentales básicos.
 Para ello se partirá de:
  - Una evaluación inicial que recoja datos sobre el entorno sociofamiliar, historia escolar, competencia curricular y estilo de aprendizaje del alumno.
  - Detección de necesidades.
  - Adecuación y determinación de adaptaciones curriculares.
- c) Favorecer la inserción socioafectiva del alumnado: En el Plan de acción tutorial se reflejan diferentes actividades para la inserción socioafectiva de estos alumnos.
- d) Seguimiento y control de absentismo escolar: Se realizará por parte del tutor de grupo de referencia.
- e) Nuestro centro participa en distintos Proyectos Educativos sobre, hábitos de vida saludable, reciclaje, Aldea, Educación Emocional, Biblioteca, Patrimonio Cultural... donde realizaremos tareas de todo tipo con el alumnado de compensatoria.
- f) Refuerzos individualizados en las materias instrumentales.
- g) Talleres de habilidades sociales, autoconocimiento y educación emocional.
- h) Actividades de orientación académica y vocacional.
- i) Acompañamiento en la organización del trabajo escolar.
- j) Seguimiento continuo del progreso académico y personal.
- k) Participación en actividades de convivencia e inclusión.

## 6.2. Familia.

- Establecer entrevistas con los padres y madres, facilitándoles pautas educativas de actuación en cada caso.
- Promover la implicación de los padres o tutores en el proceso educativo, buscando su colaboración tanto en sus obligaciones académicas como en lo relativo a la adquisición del material necesario.
- Informar a los padres sobre la evolución de sus hijos.
- Entrevistas iniciales y trimestrales para conocer la situación familiar.
- Reuniones informativas sobre la evolución del alumnado.
- Orientación sobre hábitos de estudio y acompañamiento educativo en casa.
- Coordinación con el **Equipo de Orientación Educativa y Servicios Sociales** cuando sea necesario.
- Actividades conjuntas (escuela de familias, charlas, talleres).

### **6.3. Otras instituciones.**

En colaboración con los Servicios Sociales, Consejería de Educación, Cultura, Salud, Deporte y otras asociaciones:

Realizaremos programas de actividades dirigidas a favorecer la escolarización, evitar el absentismo escolar, propiciar la asistencia y la puntualidad, mejorar la situación académica personal e integración en el centro.

Se elaborarán actividades para mejorar hábitos relacionados con la salud y favorecer espacios y actividades culturales y deportivas.

### **6.4. Participación en Programas Educativos.**

<b>TIPO A PARTICIPACIÓN DE OFICIO</b>	<b>COORDINACIÓN</b>
Bibliotecas Escolares	Isabel M <sup>a</sup> Pozo
Plan de Igualdad de Género en Educación en Andalucía	María Muñoz Mateos
Bienestar Emocional	Ana Belén González Linares

<b>TIPO B CONVOCATORIA GENERAL</b>	<b>COORDINACIÓN</b>	<b>LÍNEAS DE TRABAJO</b>
Plan Comunica	Belén Cabrera	Oralidad y Debate
Aldea	José M. Cárdenas	Huerto Escolar y Recapacicla
Emprendimiento Educativo	Zara Herrera	Escape Room Emprendedor
Hábitos de Vida Saludable	Clara Chacón	Mediadores en Salud y Educación Vial
Programas Culturales	Javier Giráldez	Vivir y sentir el Patrimonio
Red Andaluza "Escuela Espacio de Paz"	Ana Belén González	Convivencia

<b>TIPO C CONVOCATORIA ESPECÍFICA</b>	Temporalización
Talleres de Sensibilización de Mediadores	Primer trimestre
Proyectos Aulas Verdes Abiertas	Primer trimestre

## **7.- MEDIDAS ADOPTADAS DESPUÉS DE LA EVALUACIÓN INICIAL**

Con el fin de favorecer la detección del nivel de partida del alumnado y posibles necesidades educativas proporcionaré asesoramiento y ayuda al profesorado y departamentos didácticos en la adecuación de las programaciones, poniendo especial énfasis en la atención educativa del alumnado de compensatoria.

Potenciaremos las medidas de atención a la diversidad generales (refuerzos, materias optativas, adecuaciones en la programación, Programas de Refuerzo de los Aprendizajes No Adquiridos, Planes Específicos para el Alumnado que No Promociona...)

Actuaciones de seguimiento cercano del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

Asesoramiento y seguimiento de las medidas generales de atención a la diversidad.

Preparación de cuadernillos y recursos para adecuar las asignaturas de las diferentes materias para el alumnado NEAE.

Una vez finalizada la evaluación inicial se decide intervenir con alumnos censados de compensatoria coincidiendo con Lengua Castellana y Matemática donde trabajaremos las materias adaptadas a su nivel de primaria y haremos un seguimiento de la asignatura.

El nivel de competencia curricular de mi alumnado se encuentra entre segundo, tercer ciclo de primaria y primero de la ESO.

Los criterios que se han regido en la organización de los agrupamientos ha sido el propio alumnado dependiendo de la evaluación inicial, atendiendo al nivel de competencia curricular, curso y estilo de aprendizaje, pero también comportamiento.

La intervención de todos los profesores y profesoras del claustro será fundamental para trabajar con este alumnado, tanto a nivel de consecución de objetivos como de modificación de conductas, en los casos que fueran necesarios.

Se establecen cauces de colaboración con profesores/as en los diferentes departamentos y con las profesoras de Pedagogía Terapéutica entre ellas;

- Relación de alumnos/as con AC no Significativas y Significativas.
- Prevenir dificultades de aprendizaje.
- Colaboración en las AC no significativas y significativas (PT).
- En asesorarles acerca del material a utilizar.
- Actividades que mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.
- Intercambiar información sobre los avances, retrocesos, motivaciones.

- Explicar hoja de registro para detallar el comportamiento y el trabajo en dichas materias.

El equipo de orientación formado por los maestros de Pedagogía Terapéutica, Apoyo Compensatoria y Orientadora del centro nos reunimos una vez a la semana, permitiendo optimizar los recursos personales y materiales para la atención a la diversidad, además de propiciar la coordinación entre profesores de cada una de las materias en las que intervenimos.

## **8.- ASPECTOS ORGANIZATIVOS**

Mi horario lectivo se centra en el apoyo educativo dentro de las aulas de 1º y 2º de la ESO para atender en cada una de ellas a mi alumnado de compensatoria, tengo la Jefatura del Departamento de Orientación y Coordino el aula de convivencia (revisión de partes, expulsiones a casa, sanciones, horario de revisión de tareas cuando los alumnos que están expulsados en casa...).

Los alumnos censados de Compensación Educativa están distribuidos en diferentes grupos para facilitarles el apoyo necesario y poder avanzar en su proceso de enseñanza aprendizaje.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
REFUERZO PEDAGÓGICO 1º ESO	REFUERZO PEDAGÓGICO 1º ESO	REFUERZO PEDAGÓGICO 1º ESO	REFUERZO PEDAGÓGICO 1º ESO	REUNIÓN DE DEPARTAMENTO
GUARDIA LECTIVA	REFUERZO PEDAGÓGICO 2º ESO	JEFATURA DE DEPARTAMENTO	REFUERZO PEDAGÓGICO 2º ESO	JEFATURA DE DEPARTAMENTO
REFUERZO PEDAGÓGICO 1º ESO	GUARDIA LECTIVA	REFUERZO PEDAGÓGICO 1º ESO	REFUERZO PEDAGÓGICO 1º ESO	REFUERZO PEDAGÓGICO 1º ESO
JEFATURA DE DEPARTAMENTO		JEFATURA DE DEPARTAMENTO		
REFUERZO PEDAGÓGICO 2º ESO		REFUERZO PEDAGÓGICO 1º ESO		COORDINACIÓN CONVIVENCIA
REFUERZO PEDAGÓGICO 2º ESO		REFUERZO PEDAGÓGICO 2º ESO		COORDINACIÓN CONVIVENCIA
REFUERZO PEDAGÓGICO 2º ESO		GUARDIA LECTIVA		GUARDIA LECTIVA

## **9.- METODOLOGÍA**

Los alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, en particular los de desigualdades socio educativas, precisan comprender de forma significativa y funcional, participativa y creativa, de forma lúdica y motivadora, globalizadora e interactiva.

El aprendizaje se basa principalmente en la propia actividad del alumno/a y en una metodología centrada en su motivación, respetando en todo momento las características personales y el estilo y ritmo de aprendizaje propio, así como las ideas y conocimientos previos.

### **9.1. Estrategias metodológicas.**

Para trabajar con los alumnos de Compensatoria me propongo llevar a cabo las siguientes estrategias de aprendizaje.

- Propondremos actividades que le permitan realizar el aprendizaje partiendo siempre de lo que ya sabe.
- Presentación de conceptos utilizando la exposición general y exposición de sus trabajos en la pared.
- Para la asimilación y consolidación de aprendizajes utilizaré los pequeños grupos y trabajo individualizada, (no olvidemos que estos alumnos sólo reciben la ayuda que el profesor le puede ofrecer, ya que en casa en la gran mayoría de los casos no tienen ninguna atención en este sentido).
- Elaboración de materiales y actividades propias para los distintos niveles.
- Materiales adaptados en las diferentes áreas.
- Planificar y organizar cuidadosamente el contenido, actividades y tutorías con los alumnos.
- No dejar lugar a la improvisación.
- Motivar a los alumnos a través de la puesta en práctica de diferentes actividades de refuerzo con contenidos atractivos, lúdicos, multimedia...
- Explicar los objetivos que se pretenden alcanzar a lo largo de los diferentes temas, fases y proyecto en general, para que el estudiante sepa qué se espera que aprenda.
- Presentar contenidos significativos y funcionales, que sirvan al alumno para resolver problemas de la vida diaria.
- Solicitar la participación de los alumnos, a través de actividades de distintos tipos y formatos. Fomentar aprendizaje activo e interactivo y la transferencia de contenidos.
- Es fundamental el rol activo del alumno para que sea partícipe en la construcción de su propio conocimiento.
- La utilización de las nuevas tecnologías y las actividades, recursos y estrategias ligadas a ellas para motivar el trabajo creativo, cooperativo y las experiencias de éxito, así como la elaboración de materiales propios.

- Potenciar el trabajo colaborativo en grupos de aprendizaje y comunidades educativas.
- Evaluar formativamente el progreso, para que el alumno tenga siempre información de qué está haciendo bien y qué debe corregir con exámenes adaptados para este tipo de alumnado.

La labor de compensatoria es pues, la de compensar las desigualdades de partida eliminando en la medida de lo posible los déficits de cada alumno. La metodología se basa en el aprendizaje significativo.

## **10.-RECURSOS**

### **10.1. Recursos humanos:**

Se cuenta con la maestra de Apoyo Compensatoria, tutores, orientadora y profesores de Pedagogía Terapéutica.

El Departamento de Orientación cuenta con tres profesores de Pedagogía Terapéutica, uno de ellos es del Aula Específica y los otros dos trabajan dentro de las aulas como segundo profesor de apoyo a atienden al alumnado NEAE.

### **10.2. Recursos materiales:**

Todas las aulas cuentan con los materiales necesarios para un buen desarrollo de la actividad diaria (pizarra, mesas, sillas, armarios...).

### **10.3. Recursos educativos:**

Tenemos todos los libros en formato digital por si los alumnos no los traen a clase, pero la mayoría de las asignaturas se trabajan por UTES y se proyectan en las pizarras. Además, contamos con cuadernos adaptados de lengua, matemáticas, geografía e historia para trabajar con el alumnado de un nivel académico bajo o con adaptaciones curriculares.

### **10.4. Tecnologías de la comunicación:**

El auge de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) es imparable y corresponde al ámbito educativo incluirlo en sus métodos de aprendizaje de cualquier índole. A través de la red supone estar en contacto con una realidad innegable a la que los alumnos no renuncian. La consulta de webs educativas, de blogs, la redacción de textos con procesadores Word, diccionarios online... el estudio asistido a través de páginas en las que puedan reforzar la ortografía, la gramática, la competencia literaria, etc. son recursos que intentaremos utilizar para consolidar nuestros objetivos. Realizamos trabajos de búsqueda de información para algunas áreas.

Además, cada alumno tendrá su correo electrónico creado para fines educativos les enseñaremos a utilizarlo y usaremos el Google Classroom para enviar y recibir tareas.

## **11. COMPETENCIAS CLAVE.**

Desde Compensatoria se establece toda la planificación, desde la perspectiva del desarrollo de las diferentes competencias clave. Así, entendemos que son el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para que una persona alcance su desarrollo personal, escolar y social.

En definitiva, la competencia se demuestra cuando el alumno o alumna es capaz de actuar, resolver, producir o transformar la realidad a través de las tareas que se les proponen.

### **11.1. Competencia en comunicación lingüística.**

Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de forma oral o escrita. No se puede comprender e interpretar la realidad sin poner previamente en marcha una serie de habilidades lingüísticas (escuchar, conversar, leer o escribir), gracias a las cuales, se construye el pensamiento y se regula el comportamiento. En ese sentido, dentro de esta planificación utilizamos la lengua escrita y hablada en toda su amplitud tanto para aspectos puramente curriculares como para el desarrollo de los programas específicos que cada alumno o alumna precisa.

### **11.2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.**

La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana, son múltiples las ocasiones en las que vamos a tener que utilizar y relacionar los números y las distintas operaciones y formas de expresión y razonamiento matemático, en las tareas de Refuerzo de Matemáticas, en la resolución de problemas planteados de cara a trabajar con ellos un consumo responsable, un desarrollo personal en su vida cotidiana; tienen que comprar, medir y, sobretodo, resolver problemas cotidianos a través de las matemáticas.; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.

### **11.3. Competencia digital.**

Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información. Se pretende fomentar las tecnologías de la información y comunicación como instrumento de aprendizaje, básicamente a través de la utilización de programas educativos.

### **11.4. Aprender a aprender.**

Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo. Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma.

### **11.5. Competencias sociales y cívicas.**

Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.

### **11.6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.**

Dada la singularidad de la mayoría de nuestros alumnos, que se enfrentan al aprendizaje con inseguridad, intentamos, como hemos dicho ya, favorecer el desarrollo de su capacidad para elegir y tomar decisiones, así como la aceptación de responsabilidades y la evaluación de los resultados, con vistas a detectar posibles errores y proponer mejoras posteriores. Es importante que adquieran las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.

### **11.7. Conciencia y expresiones culturales.**

Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura. Buscamos la expresión artística y el gusto gracias a las actividades de desarrollo personal que plantearemos. Se plantea como una competencia que queremos trabajar especialmente dadas las dificultades que presentan algunos de nuestros alumnos ante la producción artística.

## **12. EVALUACIÓN**

La evaluación será **continua, individualizada y formativa**, basada en la observación directa y los progresos respecto al punto de partida.

### **Instrumentos:**

- Fichas de seguimiento individual.
- Escalas de observación y registros anecdóticos.
- Cuadernos de trabajo y producciones del alumnado.
- Informes de tutores/as y orientadora.
- Autoevaluaciones del alumnado.

### **Criterios:**

Los criterios de evaluación hacen referencia directamente a los objetivos que nos proponemos alcanzar. Entre los más importantes destaco los siguientes:

- Mejora en el rendimiento académico.
- Incremento de la asistencia y participación.
- Adquisición de competencias básicas.
- Aumento de la autoestima y la motivación.
- Seguimiento y valoración de un protocolo de control de permanencia y asistencia de los alumnos en riesgo de abandono.
- Adecuación del comportamiento a los procesos de aprendizaje. Si fuese necesario en algún caso, colaboración con el orientador.

- Seguimiento y valoración de la evolución de los hábitos de trabajo.
- Seguimiento y valoración de la aplicación de las medidas de mejora.
- Seguimiento de los resultados objetivos en cada área.
- Realización de trabajos personales y/o de equipo e intercambio de contenidos.

El proceso de seguimiento y evaluación de los alumnos de Apoyo Compensatoria, serán responsabilidad del profesor de compensatoria junto con el equipo educativo de cada curso. Se realizarán siempre que sean necesarios con los tutores de cada uno de los alumnos censados de compensatoria, así como trimestrales, tras los cuales, se llevarán a cabo las modificaciones oportunas.

Se dará un informe individualizado a las familias y otro quedará en el centro. En él se plasmarán los objetivos del trimestre, actividades realizadas y una valoración global y cualitativa del alumno.

Al final de curso se realizará una **memoria valorativa** que incluirá:

- Grado de consecución de los objetivos.
- Dificultades encontradas y propuestas de mejora.
- Evaluación de la coordinación interna y con las familias.
- Resultados académicos y sociales del alumnado participante.

## **13. CONCLUSIÓN**

La presente programación de Educación Compensatoria nace del compromiso firme con una educación verdaderamente inclusiva, que reconozca y atienda la diversidad del alumnado como una fuente de riqueza y crecimiento. Su propósito esencial es ofrecer respuestas educativas ajustadas a las necesidades de cada alumno, favoreciendo su desarrollo integral y la igualdad real de oportunidades.

Desde una perspectiva humana y pedagógica, esta programación se fundamenta en la convicción de que todos los alumnos y alumnas poseen talentos, capacidades y sueños que merecen ser descubiertos, estimulados y valorados. La labor docente, guiada por la ilusión, la empatía y la constancia, se convierte así en un acompañamiento cercano que impulsa el progreso académico y personal de cada estudiante.

Como responsable del alumnado de Educación Compensatoria afronto esta tarea con una profunda motivación y con la firme esperanza de que, a través del trabajo conjunto, la escucha activa y la confianza mutua, se puedan alcanzar grandes logros. Cada pequeño avance será considerado un triunfo compartido, fruto del esfuerzo, la superación y el deseo de aprender.